



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

LIDERAZGO AMBIENTAL

Tema: El poder y el liderazgo

Universidad para la Cooperación Internacional



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

¿Cuando a las personas se les solicita que definan qué significa liderazgo en que piensan?

“estar a cargo”

“en control”,

“dar órdenes”,

“estar al mando”,

“ser el número uno”.

Concepto tradicional de poder

Max Weber (1864-1920), un sociólogo y científico alemán propone la siguiente definición de poder: *“la posibilidad de imponer la propia voluntad al comportamiento de otras personas”*

Cuando dominar es el objetivo fundamental este ejercicio del poder desarrolla ciertas conductas y actitudes las encontramos en los estilos tradicionales de liderazgo:



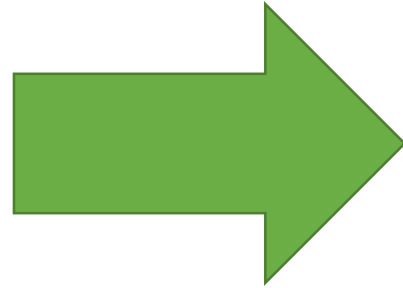
- paternalistas,
- autoritarias,
- actuaciones en nombre del conocimiento,
- manipuladores,
- actitudes disfrazadas democráticas ejerciendo poder para dominar

Tipos y fuentes de poder que se utilizan con el propósito de la dominación

- la fuerza,
- el dinero,
- las armas,
- la intimidación,
- la jerarquía,
- la coerción,
- la recompensa,
- otros más sutiles,
 - como el carisma,
 - la persuasión,
 - la pericia,
 - el conocimiento,
 - la información,

Efecto sobre un grupo

Si el liderazgo busca dominar y controlar el funcionamiento de un grupo



El efecto sobre las personas es:

- de rechazo,
- de alejamiento,
- de confrontación por no aceptación.

Si el paradigma se basa en

- + unidad,**
- + justicia,**
- + una naturaleza noble,**
- + construcción de comunidad**
- + cooperación y apoyo mutuo**
- + bienestar sostenible y regenerativo del planeta**

debe recurrir a tipos de poder que vayan de acuerdo con este entendimiento

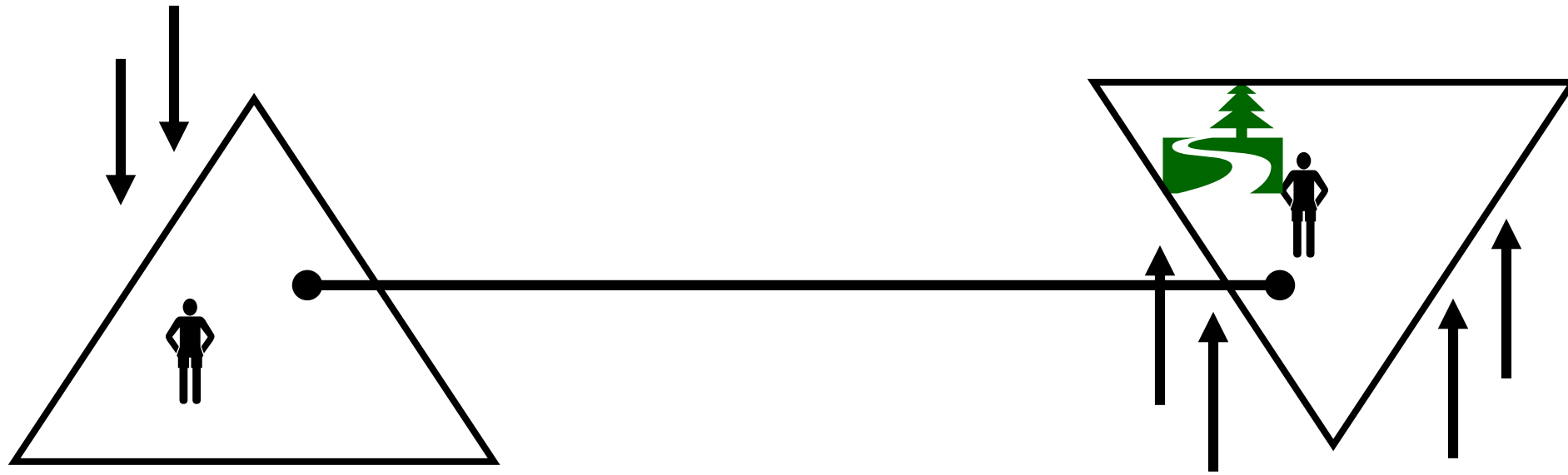
Conductas que apoyan a otros

Un estilo que se caracteriza por inspirar y ayudar a otros a emprender actos elevados sociales y ambientales:

- ayudar,
- unificar,
- facilitar,
- acompañar,
- demostrar,
- permitir,
- servir.

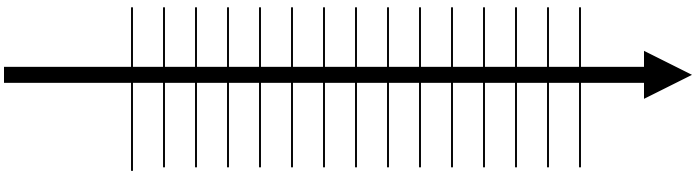
Otras fuentes poder

- el poder del ejemplo;
- el poder de las acciones bien intencionadas;
- el poder de acompañar a los demás,
- el poder de ayudarse mutuamente,
- el poder de la unidad;
- el poder de la verdad;
- el poder de la ciencia;
- el poder de la razón;
- el poder del amor; y,
- el poder de la oración y la meditación



Interés propio

Liderazgo basado en el Poder



Interés en el bien común

Liderazgo orientado hacia el Servicio



“Cuando un verdadero líder ha terminado su trabajo, la gente dice: ‘miren cuánto hemos logrado”

“El mérito del hombre reside en el servicio y la virtud y no en el fausto de la opulencia y la riqueza... dichoso es aquel que se ofrece para promover los mejores intereses de los pueblos y razas de la tierra”



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

Muchas gracias

Experiencias educativas de calidad en una comunidad de aprendizaje internacional